

Lituania

Esta sección ofrece una visión de conjunto del sistema judicial de Lituania.

Organización de la justicia – Sistema judicial

En Lituania existen 22 órganos jurisdiccionales **ordinarios** y 3 órganos jurisdiccionales **especializados** (administrativos).

La Administración de Justicia

El **Consejo General de la Magistratura** (*Visuotinis teisėjų susirinkimas*), organismo superior del poder judicial independiente, tiene competencias sobre todos los jueces y magistrados lituanos.

El **Consejo Judicial** de Lituania (*Teisėjų taryb*), órgano ejecutivo del poder judicial, está constituido por 23 miembros y garantiza la independencia de los jueces y tribunales.

El **Tribunal de Honor Judicial** (*Teisėjų garbės teismas*) es un órgano jurisdiccional autónomo que juzga las faltas disciplinarias de los jueces y las demandas de estos últimos por difamación.

La **Administración Judicial Nacional** (*Nacionalinės teismų administracija*) garantiza el funcionamiento eficaz de las instituciones de la judicatura y contribuye a garantizar la independencia de los jueces y los tribunales, así como su autonomía organizativa.

Última actualización: 07/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.